

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4666**     *ALUMINIOS FONMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 3/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Javier Oliva Martín contra Aluminios Fonmar, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado con fecha 22-1-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Aluminios Fonmar, Sociedad Limitada en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 2.086,59 euros de principal, 208,65 euros para intereses y 208,65 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 10 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090015234-1